

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR

SECRETARIA

TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES
(Art. 175 Parágrafo 2º Código de Procedimiento Administrativo
y de lo Contencioso Administrativo)

MEDIO DE CONTROL Y RADICADO	MAGISTRADO PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	INICIACION TERMINO	VENCIMIENTO TERMINO
NUL. Y REST, 2013-00037	DR. CARLOS ALFONSO GUECHA MEDINA	NIDIA ISABEL LEGUIA SALAS	ESE HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA	TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTA POR EL APODERADO JUDICIAL DE LA DEMANDADA, ASÍ: FALTA DE LEGITIMACION EN LA CAUSA POR PASIVA E INEXISTENCIA DE LOS HECHOS (FOLIO 128 DEL EXPEDIENTE).	23 DE OCTUBRE DE 2013 (1ª instancia)	25 DE OCTUBRE DE 2013 (1ª instancia)


SANDRA PATRICIA PEÑA SERRANO
Secretaria